



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0064888/2016

VISTO

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Farmacia formula una propuesta para la convocatoria de este concurso;

Que se han expedido las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

Que ha sido tratado por este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de **Profesor Adjunto**, con la dedicación, función docente, función de investigación y tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día **12 de Junio al 3 de Julio de 2017, inclusive**.

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se recepciará en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Artículo 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- b) Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- c) Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- d) Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- e) Curriculum Vitae (4 ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- f) Plan de Trabajo de Investigación Científica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC:0064888/2016

Artículo 4º: La substanciación de los concursos se registrará en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

Artículo 5º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para la aprobación del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición y su respectivo Tribunal.

Artículo 6º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

Resolución N°
MMM / acf

424




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC:0064888/2016

ANEXO I - Res. HCD

424

Departamento: **Farmacia**

2 (dos) cargos de PROFESOR ADJUNTO (DS –Art. 49º *in fine*)

Área Docente: Asignaturas del Departamento

Área de Investigación:

Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento de Farmacia.

- Atención Farmacéutica Institucional y Comunitaria, o
- Control de Calidad. Análisis Farmacéutico, o
- Farmacobotánica, o
- Farmacognosia, o
- Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica, o
- Microbiología Farmacéutica, o
- Química Medicinal

TRIBUNAL

TITULARES

SUPLENTES

Dr. Gustavo A. ABRAHAM Prof. Asociado - UNMdP	Dra. Silvia Edith LUCANGIOLI Prof. Titular - UBA
Dra. María E. F. NADER MACÍAS Prof. Titular – UN Sto. Tomás de Aquino	Dr. César A. N. CATALÁN Prof. Emérito - UNT
Dr. Luis Dante MARTÍNEZ Prof. Titular - UNSL	Dr. Ernesto G. MATA Prof. Titular - UNR

Observadores Egresados

Farm. Laura CORNAGLIA

Farm. Patricia MARTINEZ

Observadores Estudiantiles

Srta. Micaela SASSI

Sr. Mauricio ZANCHI